

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha:	21	de	ABRIL	de	2025
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X		CONVENIO
Contrato número:	1.03-17.13-3903	de	06 DE MARZO de 2025
Disponibilidad 5500005821 Registro presupuestal: 5600077971 Apropiación Presupuestal: 1146-12-1000-2320202008-4445013010130000-PI44-102462/1/2/02/04 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA			
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:			
Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca periodo 2024-2027, Liderazgo que Transforma			
Eje: Valle, Territorio de Vida			
Objetivo: Equilibrar el Valle del Cauca se busca a través de la gobernanza, mejorando la seguridad, el ordenamiento territorial, el desarrollo institucional y la construcción de paz. Esto se refleja en la distribución territorial que incluye zonas de paz en áreas montañosas y áreas productivas agroindustriales y de producción agro-diversa principalmente a largo del rio Cauca.			
Meta: Alcanzar 96 puntos en el índice de desempeño institucional transparencia en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo de Gobierno.			
Componente: Programa - Un Gobierno Mas Moderno y Transparente, Subprograma - Lucha contra la corrupción			
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:			
Meta: Alcanzar 96 puntos en el índice de desempeño institucional transparencia en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo de Gobierno			
Objetivo General: Implementar una estrategia efectiva en Transparencia e Integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca			
Objetivos específicos: 1. Desarrollar un sistema integral de gestión del conocimiento para abordar la transparencia e integridad en el marco de gobierno abierto y prevenir la corrupción.			
2. Desarrollar un plan de formación y sensibilización para fortalecer la cultura organizacional de transparencia e integridad en el marco de gobierno abierto			
Programa: Un Gobierno Mas Moderno y Transparente Sub-Programa: Lucha contra la corrupción			
ELEMENTO PEP: PI44-102462/1/2/02/04 –Realizar Asistencia Técnica en la implementación de políticas de transparencia e integridad en el marco de gobierno abierto.			
Posición Presupuestaria: 2320202008 – Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción			
Cuenta Mayor: 5507052201- Honorarios			
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PÚBLICO EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA “			

Supervisor:	MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA C.C. 6.102.329
--------------------	---

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

	Supervisor Asesor Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. Teléfono. 8860000 ext. 3640
Contratista	MARICEL JARAMILLO LOZANO C.C. 66.652.754 del Cerrito - Valle Teléfono: 3146275947

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **ABRIL de 2025**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **ABRIL de 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	A. Realizar actividades de asistencia técnica en la implementación o requerimientos relacionados con la política de transparencia, integridad y ética pública en el marco de gobierno abierto en los municipios del departamento del Valle del Cauca. B. Contribuir al desarrollo de las actividades orientadas a la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), denuncia segura e implementación del SARLAFT en la Gobernación del Valle del Cauca. C. Realizar el archivo y/o registro de la información de manera pertinente en formato físico y en digital, conforme a la normatividad establecida en la ley de archivo y a las directrices generadas en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, sobre los avances y evidencias de los productos y/o entregables resultantes de la ejecución de las actividades establecidas en el plan de trabajo. D. Divulgar, interactuar y compartir la información emitida desde los canales oficiales del departamento del valle del cauca, mediante sus redes sociales. E. Las demás que se adecúen a la necesidad del objeto contractual asignadas por el jefe de la oficina.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de ABRIL de 2025 .	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	66.66%
Otras consideraciones.		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: en cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.03-17.13-3903, certifico como supervisor de este, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo con el informe de actividades No.02 presentado por el contratista presentado, incluidas las actividades pendientes del informe anterior, como se detalla a continuación:

Realizó el diagnóstico de la política de Transparencia Ley 1712 de 2014 a los municipios de Yumbo. La Cumbre y Vijes-Valle, año 2025, utilizando la herramienta (Matriz de transparencia) y las páginas web de cada uno de los municipios. Para dar cumplimiento a lo establecido en el cronograma del Plan de trabajo a ejecutar durante este primer trimestre del año 2025, cuyo objetivo es de verificar que los sujetos obligados cumplan con la publicación de la información que contiene la ley 1712 del 2014 y posteriormente los resultados encontrados socializarlos con cada uno de los enlaces responsable de la implementación en las mesas de trabajo a realizar.

Asistió y participó a la capacitación virtual vía Google Meet, organizada por la profesional Aliria del Carmen González Valencia y el profesional contratista Andrés Felipe Becerra. Responsables de liderar el equipo de asistencia técnica a los municipios del valle del cauca: tema: Información obligatoria que deben de contener las páginas web de las alcaldías para dar cumplimiento a la ley 1712 del 2014. Capacitación que estuvo a cargo del profesional contratista Lomar Martínez de la Oficina de transparencia para la Gestión Pública de la Gobernación del Valle del Cauca. En este espacio realizamos un proceso de retroalimentación de la información sobre las herramientas necesarias para identificar, supervisar y garantizar el cumplimiento de la publicación de la información obligatoria en las páginas web de las Entidades pública según la ley 1712 del 2014. Como consta en el Acta N. 38 y reposa en el archivo de gestión documental de la oficina de transparencia.

Asistió y participó presencialmente en la mesa de trabajo con los enlaces responsables de MIPG y Transparencia. Profesional Daniela Beltrán Mopán, secretaria General de la alcaldía de la Cumbre-Valle y enlace designada por el alcalde Dr. Víctor Alfonso Collazos Cifuentes, y el profesional contratista Josué Fontalvo enlace responsable de MIPG Y transparencia de la Oficina de planeación municipal. El objetivo principal de la reunión fue socializar el diagnostico a la página web de la alcaldía para verificar el cumplimiento de la ley 1712 de

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

2014, publicación de la información que debe contener las pagina web de la alcaldía, el cual estuvo a cargo de la profesional contratista Maricel Jaramillo Lozano, enlace responsable del municipio de la Cumbre, quien representa a la oficina de Transparencia para la Gestión Pública de la Gobernación del Valle. En esta reunión se logra de común acuerdo establecer un cronograma de trabajo para revisar las tareas y actividades que surgen del diagnóstico realizado a la página web del municipio

Asistió presencialmente a la alcaldía municipal de Vijes-Valle, y participé en la mesa de trabajo con la funcionaria Maricel Chicangana, de la secretaria de Infraestructura enlaces responsables de MIPG y Transparencia y la Dra. Claudia Lorena Zabala, jefe de control interno. El objetivo principal de la reunión fue socializar el diagnostico a la página web de la alcaldía para verificar el cumplimiento de la ley 1712 de 2014, publicación de la información que debe contener las pagina web de la alcaldía, el cual estuvo a cargo de la profesional contratista Maricel Jaramillo Lozano, enlace responsable del municipio y quien representa a la oficina de Transparencia para la Gestión Pública de la Gobernación del Valle. Realizado el informe de diagnóstico, se elabora el cronograma de trabajo para revisar las tareas y actividades que surgen del diagnóstico realizado a la página web y específicamente a las preguntas que no se pudieron evidenciar. Se establecen compromisos de ambas partes.

Asistió de manera virtual via Google Meet, a la capacitación, realizada por el profesional de la Oficina para la Transparencia, Wilmar Andrés Viedma. Continuación del tema. Recomendaciones para la implementación de estrategias de transparencia activa. Estas socializaciones son esenciales, ya que permiten a las instituciones públicas compartir información de manera proactiva y generar confianza, fortalecer la democracia y promover la rendición de cuentas. Además, proporcionan herramientas para que los ciudadanos participen. Como consta en el ACTA N. 40 y reposa en el archivo de gestión documental de la oficina de transparencia.

Asistió y participó en la reunión virtual a través de la plataforma Google Meet con la Profesional Aliria del Carmen González Valencia, el profesional Andrés Felipe Becerra y el equipo de la asistencia técnica, con el objetivo de revisar y ajustar la planeación estratégica para este primer trimestre del año 2025 y el acompañamiento a los municipios asistidos. La información que aquí se presenta reposa en el Acta N.42 y reposa en el archivo de gestión documental de la oficina de transparencia.

Participó bajo la modalidad virtual, VIA Google Meet, de la mesa de trabajo con la Profesional Aliria del Carmen González Valencia, el profesional Andrés Felipe Becerra y el equipo de la asistencia técnica responsable de atender los municipios priorizados en el Valle del Cauca 2025. En esta mesa de trabajo, se revisó el plan de trabajo y las tareas y actividades establecidas para desarrollar en este mes de abril, y dar cumplimiento a los indicadores establecidos en el proyecto de asistencia técnica

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

Asistió y participó presencialmente de la Mesa Técnica de Fortalecimiento a la implementación de la Política del Sarlaft para el municipio de Yumbo, realizada en la oficina de Relacionamento Estado Ciudadano. Con la asistencia Dr. William Hernández jefe del OREC. La Dra. Denoy Silva. Jurídica de la Oficina. María Teresa Morales. Profesional contratista enlace responsable ante la oficina de Transparencia para la Gestión Pública de la Gobernación del Valle, y el profesional. Carlos Andrés Hernández y por la Oficina de Transparencia para la Gestión Pública el Equipo de Sarlaft para Yumbo. La Dra. Clara Isabel Cardona jefe del Sarlaft. La Dra Sandra Londoño y el profesional Carlos Andrés Cardona y Maricel Jaramillo Lozano. Profesional contratista y enlace responsable del municipio. se abordó la implementación de políticas de transparencia, ética pública y el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), actualmente en desarrollo por la Gobernación del Valle del Cauca. Se resaltó la importancia del compromiso de la alta dirección municipal, así como los riesgos legales y penales asociados al incumplimiento de estas medidas.

Asistió y participó presencialmente en la reunión convocada por la Dra. Fabiola Perdomo, jefe de la Oficina de transparencia para la Gestión Pública de la Gobernación del Valle del Cauca, y la profesional Aliria del Carmen González Valencia, junto al Equipo de Asistencia técnica a los municipios. Esta reunión tuvo como objetivo realizar la socialización del plan de Acción

a desarrollar con los municipios priorizados y asistidos para esta vigencia 2025, Así mismo se contó con la participación de la profesional Alfagma Sánchez Torres Asesora de la Oficina. quien socializo los procesos metodológicos que se deben desarrollar y cumplir dentro del proyecto de la asistencia técnica y los documentos entregables para la elaboración de los formatos que se deben elaborar para su aprobación.

Realizó la verificación continua de los medios de difusión de información de la oficina para la transparencia de la gestión pública, como Facebook, Instagram, whatsa, Twitter,y compartí la información que se produjo durante el mes de marzo

Participó virtualmente desde la plataforma de Yotube del proceso de rendición de cuentas del Instituto para la investigación y la preservación del patrimonio cultural del Valle del Cauca. INCIVA.

Presentó el informe mensual, en el cual relacione todas las actividades realizadas durante este mes o cuota N2, incluyendo todas las evidencias fotográficas. Respectivas.

Compartió en la red social de Facebook, Instagram, las diferentes actividades realizadas por la oficina para la transparencia de la gestión pública.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL FISICO SE ENCUENTRA ACTUALIZADO Y CUMPLE CON LAS NORMAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE CALIDAD.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de **LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN EL SECOP.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista para el pago de la cuota número **DOS**, adjuntan La planilla de **PAGO de la Seguridad Social N. 1071328918 PAGO N. 8822999923 correspondiente al mes de marzo de 2025** Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA
-----------------------------------	---

ga'

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	12.000.000	CUOTA 1	MARZO	\$4.000.000	pagada
Valor Adiciones	0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	12.000.000				
Valor pagado	4.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	4.000.000				
Valor total ejecutado	8.000.000				
Valor saldo por ejecutar	4.000.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONA, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO CON LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación de este: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización de este, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA, porque el contrato no tiene entregables.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto de este y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	12	de	MAYO	de	2025
---------------------------	----	----	------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

21	días del mes de	Abril	de	2025
----	-----------------	-------	----	------


 MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA
 C.C. 6.102.329
 SUPERVISOR

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 2

NOMBRE: MARICEL JARAMILLO LOZANO
CEDULA: 66.652.754 DEL CERRITO-VALLE
CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. DE CONTRATO: 1.03-17.13-3903-2025
VALOR DEL CONTRATO: \$ 12.000.000
DURACIÓN DEL CONTRATO: 06 DE MARZO AL 30 DE MAYO DE 2025
PERIODO DEL INFORME: MES DE ABRIL DE 2025
FECHA PRESENTACIÓN: DE 21 ABRIL DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PUBLICO, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA "

A continuación, se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, desarrolladas en este periodo y se incluyen las actividades pendientes que no se incluyeron en el informe anterior.

Actividades Realizadas:

Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:



INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 2

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA
A) Realizar actividades de asistencia técnica en la implementación o requerimientos relacionados con la política de transparencia, integridad y ética pública en el marco de gobierno abierto en los municipios del departamento del Valle del Cauca.	Realicé el diagnóstico de la política de Transparencia Ley 1712 de 2014 a los municipios de Yumbo. La Cumbre y Viges-Valle, año 2025, utilizando la herramienta (Matriz de transparencia) y las páginas web de cada uno de los municipios. Para dar cumplimiento a lo establecido en el cronograma del Plan de trabajo a ejecutar durante este primer trimestre del año 2025, cuyo objetivo es de verificar que los sujetos obligados cumplan con la publicación de la información que contiene la ley 1712 del 2014 y posteriormente los resultados encontrados socializarlos con cada uno de los enlaces responsable de la implementación en las mesas de trabajo a realizar. Asistí y participe a la capacitación virtual vía Google Meet, organizada por la profesional Aliria del Carmen González Valencia y el profesional contratista Andrés Felipe Becerra. Responsables de liderar el equipo de asistencia técnica a los municipios del valle del cauca: tema: Información obligatoria que deben de contener las páginas web de las alcaldías para dar cumplimiento a la ley 1712 del 2014. Capacitación que estuvo a cargo del profesional contratista Lomar Martínez de la Oficina de transparencia para la Gestión Pública de la Gobernación del Valle del Cauca. En este espacio realizamos un proceso de retroalimentación de la información sobre las herramientas necesarias para identificar, supervisar y garantizar el cumplimiento de la publicación

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 2

de la información obligatoria en las páginas web de las Entidades pública según la ley 1712 del 2014. Como consta en el Acta N. 38 y reposa en el archivo de gestión documental de la oficina de transparencia.

Asistí y participé presencialmente en la mesa de trabajo con los enlaces responsables de MIPG y Transparencia. Profesional Daniela Beltrán Mopán, secretaria General de la alcaldía de la Cumbre-Valle y enlace designada por el alcalde Dr. Víctor Alfonso Collazos Cifuentes, y el profesional contratista Josué Fontalvo enlace responsable de MIPG Y transparencia de la Oficina de planeación municipal. El objetivo principal de la reunión fue socializar el diagnostico a la página web de la alcaldía para verificar el cumplimiento de la ley 1712 de 2014, publicación de la información que debe contener las pagina web de la alcaldía, el cual estuvo a cargo de la profesional contratista Maricel Jaramillo Lozano, enlace responsable del municipio de la Cumbre, quien representa a la oficina de Transparencia para la Gestión Pública de la Gobernación del Valle. En esta reunión se logra de común acuerdo establecer un cronograma de trabajo para revisar las tareas y actividades que surgen del diagnóstico realizado a la página web del municipio.

Asistí presencialmente a la alcaldía municipal de Viges-Valle, y participé en la mesa de trabajo con la funcionaria Maricel Chicangana, de la secretaria de Infraestructura enlaces responsables de MIPG y Transparencia y la Dra. Claudia Lorena Zabala, jefe de control interno. El objetivo principal de la reunión fue socializar el diagnostico a la página web de la alcaldía para verificar el cumplimiento de la ley 1712 de 2014, publicación de la información que

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 2

	debe contener las pagina web de la alcaldía, el cual estuvo a cargo de la profesional contratista Maricel Jaramillo Lozano, enlace responsable del municipio y quien representa a la oficina de Transparencia para la Gestión Pública de la Gobernación del Valle. Realizado el informe de diagnóstico, se elabora el cronograma de trabajo para revisar las tareas y actividades que surgen del diagnóstico realizado a la página web y específicamente a las preguntas que no se pudieron evidenciar. Se establecen compromisos de ambas partes. Asistí de manera virtual via Google Meet, a la capacitación, realizada por el profesional de la Oficina para la Transparencia, Wilmar Andrés Viedma. Continuación del tema. Recomendaciones para la implementación de estrategias de transparencia activa. Estas socializaciones son esenciales, ya que permiten a las instituciones públicas compartir información de manera proactiva y generar confianza, fortalecer la democracia y promover la rendición de cuentas. Además, proporcionan herramientas para que los ciudadanos participen. Como consta en el ACTA N. 40 y reposa en el archivo de gestión documental de la oficina de transparencia. Asistí y participe en la reunión virtual a través de la plataforma Google Meet con la Profesional Aliria del Carmen González Valencia, el profesional Andrés Felipe Becerra y el equipo de la asistencia técnica, con el objetivo de revisar y ajustar la planeación estratégica para este primer trimestre del año 2025 y el acompañamiento a los municipios asistidos. La información que aquí se presenta reposa en el Acta N.42 y reposa en el archivo de gestión documental de la oficina de transparencia.
--	--

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 2

	Participé bajo la modalidad virtual, VIA Google Meet, de la mesa de trabajo con la Profesional Aliria del Carmen González Valencia, el profesional Andrés Felipe Becerra y el equipo de la asistencia técnica responsable de atender los municipios priorizados en el Valle del Cauca 2025. En esta mesa de trabajo, se revisó el plan de trabajo y las tareas y actividades establecidas para desarrollar en este mes de abril, y dar cumplimiento a los indicadores establecidos en el proyecto de asistencia técnica
B) Contribuir al desarrollo de las actividades orientadas a la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), denuncia segura e implementación del SARLAFT en la Gobernación del Valle del Cauca.	Asistí y participe presencialmente de la Mesa Técnica de Fortalecimiento a la implementación de la Política del Sarlaft para el municipio de Yumbo, realizada en la oficina de Relacionamento Estado Ciudadano. Con la asistencia Dr. William Hernández jefe del OREC. La Dra. Denoy Silva. Jurídica de la Oficina. María Teresa Morales. Profesional contratista enlace responsable ante la oficina de Transparencia para la Gestión Pública de la Gobernación del Valle, y el profesional. Carlos Andrés Hernández y por la Oficina de Transparencia para la Gestión Pública el Equipo de Sarlaft para Yumbo. La Dra. Clara Isabel Cardona jefe del Sarlaft. La Dra Sandra Londoño y el profesional Carlos Andres Cardona y Maricel Jaramillo Lozano. Profesional contratista y enlace responsable del municipio. se abordó la implementación de políticas de transparencia, ética pública y el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), actualmente en desarrollo por la Gobernación del Valle del Cauca. Se resaltó la importancia del compromiso de la alta dirección municipal, así como los riesgos legales y penales asociados al incumplimiento de estas medidas.

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 2

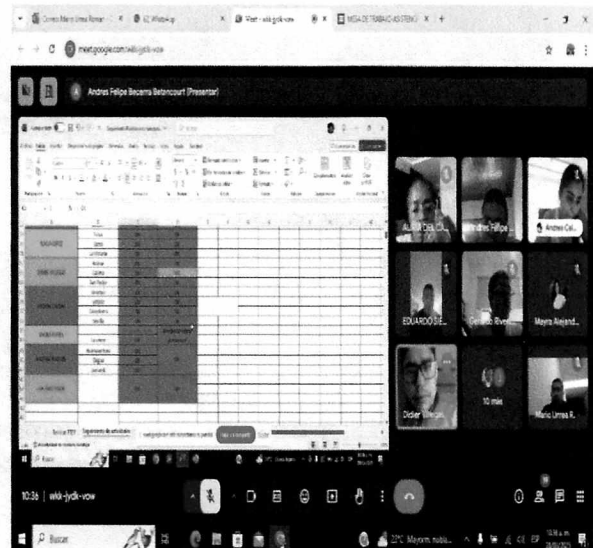
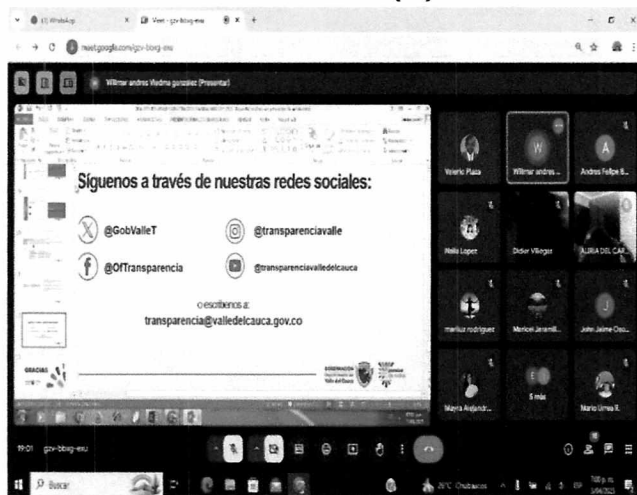
C) Realizar el archivo y/o registro de la información de manera pertinente en formato físico y en digital, conforme a la normatividad establecida en la ley de archivo y a las directrices generadas en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, sobre los avances y evidencias de los productos y/o entregables resultantes de la ejecución de las actividades establecidas en el plan de trabajo	Presente el informe mensual, en el cual relacione todas las actividades realizadas durante este mes o cuota N 2, incluyendo todas las evidencias fotográficas. Respectivas.
D) Divulgar, interactuar y compartir la información entidad desde los canales oficiales del Departamento del Valle del Cauca, mediante sus redes sociales ----- ----- E) Las demás que adecúen a la necesidad del objeto contractual asignadas por el jefe de la Oficina.	Realicé la verificación continua de los medios de difusión de información de la oficina para la transparencia de la gestión pública, como Facebook, Instagram, whatsa, Twitter,y compartí la información que se produjo durante el mes de marzo Participe virtualmente desde la plataforma de Youtube del proceso de rendición de cuentas del Instituto para la investigación y la preservación del patrimonio cultural del Valle del Cauca. INCIVA. ----- -----Asistí y participe presencialmente en la reunión convocada por la Dra. Fabiola Perdomo, jefe de la Oficina de transparencia para la Gestión Pública de la Gobernación del Valle del Cauca, y la profesional Aliria del Carmen González Valencia, junto al Equipo de Asistencia técnica a los municipios. Esta reunión tuvo como objetivo realizar la socialización del plan de Acción a desarrollar con los municipios priorizados y asistidos para esta vigencia 2025, Así mismo se contó con la participación de la profesional Alfagma Sánchez Torres Asesora de la Oficina. quien socializo los procesos metodológicos que se deben desarrollar y cumplir dentro del proyecto de la asistencia técnica y los

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 2

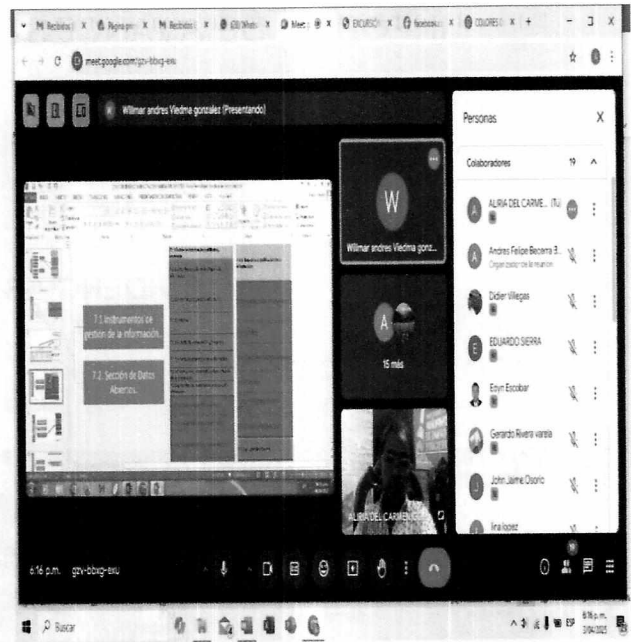
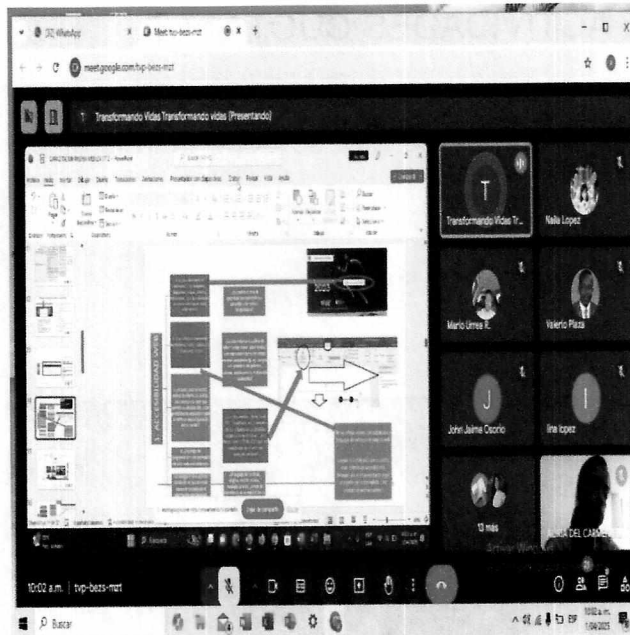
documentos entregables para la elaboración de los formatos que se deben elaborar para su aprobación.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

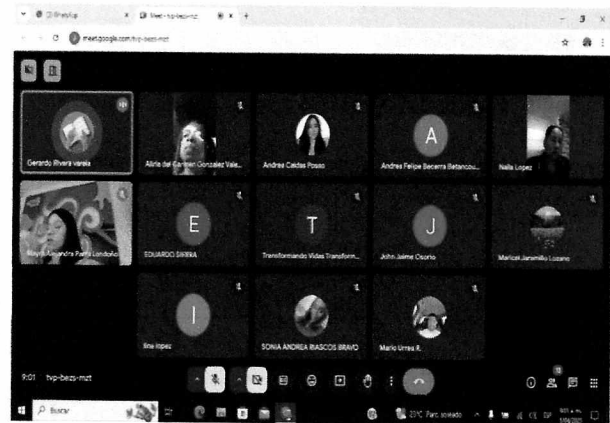
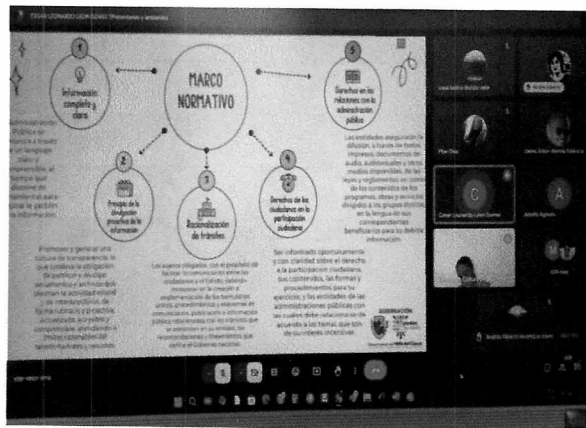
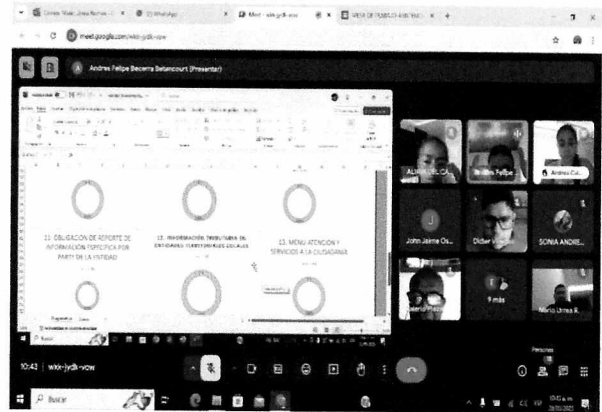
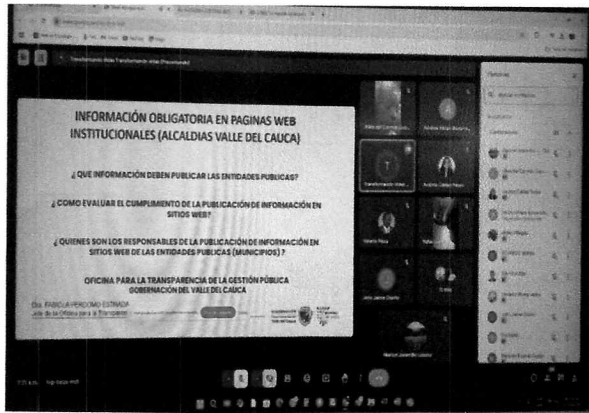
ACTIVIDAD ESPECÍFICA (A)



INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 2



INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 2



REGISTRO DE ASISTENCIA (ASISTENCIA FÍSICA, ASISTENCIA VIRTUAL, ASISTENCIA TÉCNICA)					
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VALLE DEL CAUCA					
LUGAR: Alcalde Municipal de la Ciudad de Valle del Cauca					
FECHA DE ACTA: 17/04/2025					
TÍTULO DEL DOCUMENTO: Sesión de trabajo					
OBJETIVO DEL DOCUMENTO: Sesión de trabajo de la Oficina de Transparencia - Día de la Transparencia 17/04/2025					
NO.	IDENTIFICACIÓN (NOMBRE Y APELLIDOS)	CARGO	CELULAR	EMAIL	ASISTENCIA
1	Andrés Felipe Becerra Betancourt	Alcalde Municipal	310 444 4444	abecerra@valle.gov.co	Asistió
2	Diego García	Secretario de Planeación	310 444 4444	dgarcia@valle.gov.co	Asistió
3	Diego García	Secretario de Planeación	310 444 4444	dgarcia@valle.gov.co	Asistió
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 2



ACTIVIDADES ESPECIFICAS B.



ACTIVIDADES ESPECIFICAS C

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 2

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 2

NOMBRE:	MARIBEL JARAMILLO LOZANO
CEDEULA:	66 852 754 DEL CERRITO VALLE
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Nº DE CONTRATO:	1.03-17-13-2805-2025
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 12.000.000
DURACION DEL CONTRATO:	06 DE MARZO AL 30 DE MAYO DE 2025
PERIODO DEL INFORME:	MES DE ABRIL DE 2025
FECHA PRESENTACIÓN:	DE ABRIL DE 2025

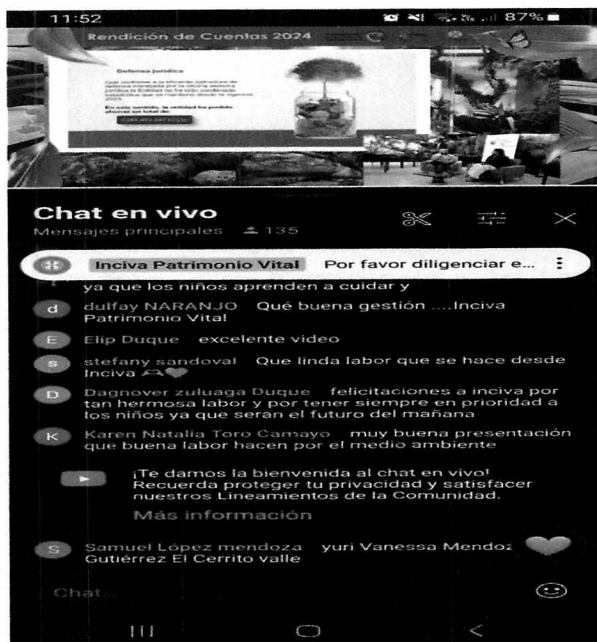
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PUBLICO EN LA ORIGINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

A continuación, se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, desarrolladas en este periodo.

Actividades Realizadas:
Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:

11 Español Colombia 12 Accesibilidad al contenido digital

ACTIVIDAD ESPECÍFICA D



GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca

para
Se Todos

Naciones Unidas
Oficina contra
la Droga y el Delito

**La Jefe de la Oficina para la Transparencia
de la Gestión Pública
Fabiola Perdomo Estrada**

En cooperación con:
La Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito -UNODC-
para la Región Andina y el Cono Sur

Invita a la:
**Sesión de Mesa Técnica de Trabajo para
el Fortalecimiento de Capacidades
en materia de Prevención de Lavado
de Activos (LA) y Financiación del
Terrorismo (FT) SARLAFT**

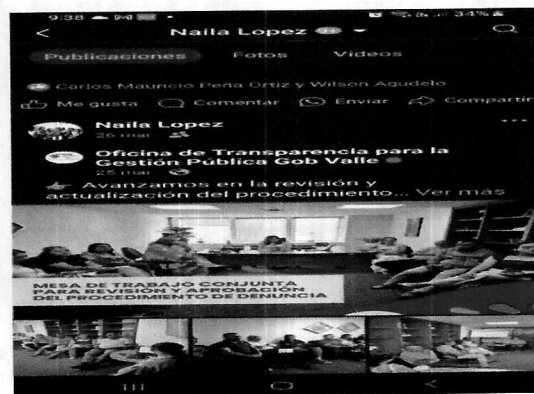
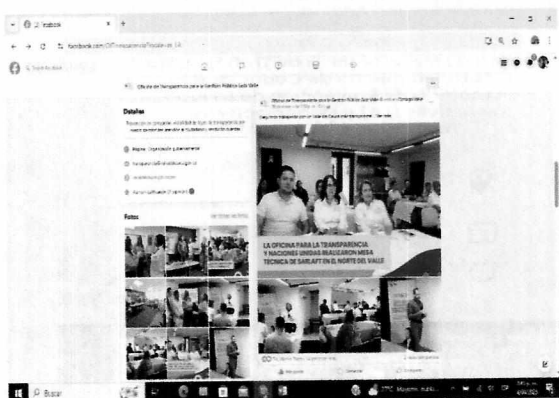
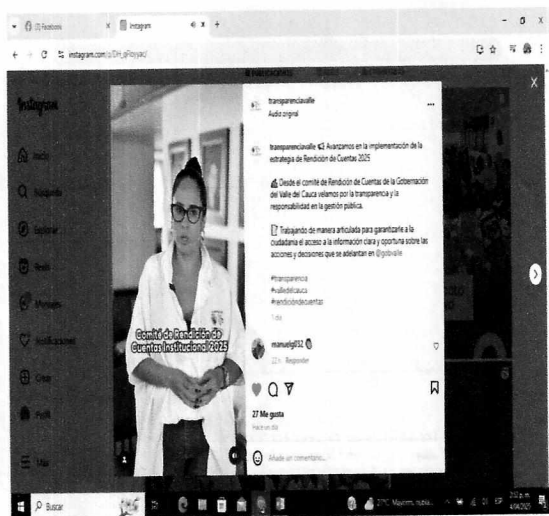
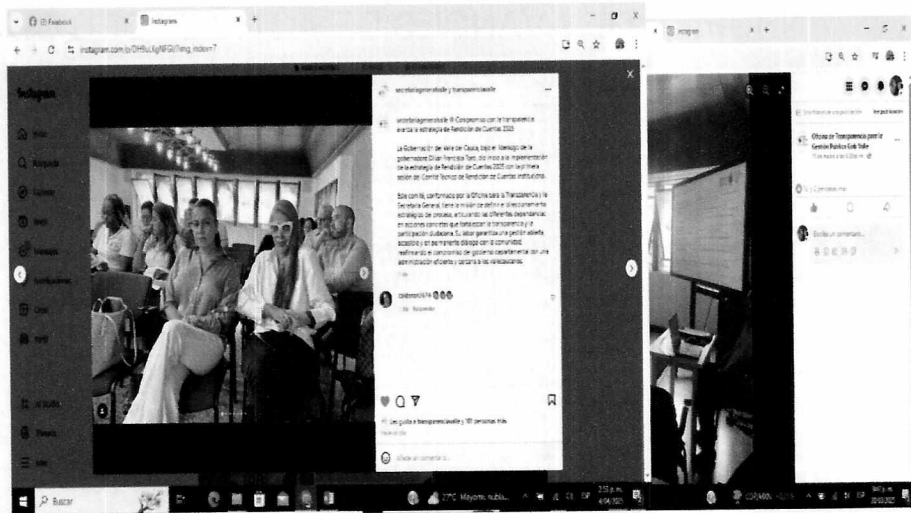
Hotel Don Gregorio
Cra. 5 No. 9-59, Cartago

Jueves 27 de marzo de 2025

9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Por favor confirmar asistencia antes del 21 de marzo incluyendo nombre, cargo y número de asistentes, al correo electrónico: transparencia@valledecauca.gov.co.

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 2



Todo lo relacionado en el informe con sus evidencias se encuentra en el área de Gestión

92

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 2

Documental

Presento soporte de pago del Sistema de Seguridad Social en Salud, pensión y ARL con la cual acredito que me encuentro al día. De otra parte, manifiesto que no estoy obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.

Durante este periodo en desarrollo del presente contrato, guardé estricta confidencialidad y di cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuve conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Cordialmente,


MARICEL JARAMILLO LOZANO
CC N. 66.652.754 El Cerrito-Valle





Simple

PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-04-09, 11:10:29 A. M.

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1071328918

Periodo Cotización: marzo de 2025

Periodo Servicio: marzo de 2025

Referencia pago 8822999923

PAGADA 08/04/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARICEL JARAMILLO LOZANO			Dirección	CR 3AN #1 - 53 OESTE FINLANDIA
Documento	CC66652754			Teléfono	3146275947
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL			Departamento	VALLE DEL CAUCA
Ciudad	YUMBO			Identificación	
Representante Legal				ARP	POSITIVA DE SEGUROS
Total Afiliados	1				

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	VSP	VST	VSL	VCE	VUA	VAG	AVP	VCT	IRP	Des EPS	Des ARP	Des CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 66652754	MARICEL JARAMILLO LOZANO	59	0																0	30	30	0	(230201) PROTECCION	\$1.600.000	\$256.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$1.600.000	\$200.000	0.522	\$1.600.000	\$8.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$464.400

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, licencias, saldos a Favor	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$1.600.000	\$1.600.000	\$1.600.000	\$0	\$256.000	\$200.000	\$8.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$464.400	\$0	\$464.400

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-04-08, 03:31:26 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2025
Empresa	MARICEL JARAMILLO LOZANO
CEDULA CIUDADANIA	CC 66652754
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8822999923 / 1071328918
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	\$ 464.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 256.000	\$ 0
N900156284	EPS037	NUEVA EPS	1	\$ 200.000	\$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	\$ 8.400	\$ 0
SubTotales:				\$ 464.400	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 464.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder
de lo SIMPLE!

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.transparencia@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 21/04/2025 00:00:00
Fecha de Pago : 2025-04-21
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : MARICEL JARAMILLO LOZANO
NIT / Número de Documento 666527542 Dirección: CALLE 8 NÂ° 8-30SEGUNDO PISO CASA
Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI
Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca
Correo marijara15@hotmail.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.03-17.13-3903-2025 CONTRATO DEL 06 MARZO 2025 .	NIU	1.00	4,000,000.00											4,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600077971,, Nro planilla:1071328918 CUS 8822999923,CUOTA 2

Total en Palabras: Cuatro millones de pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	4,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	4,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	4,000,000.00

CUDE:d4b47b6ad23d8564e3f2563ca6d223c80f3dbee99d5d7c5b92a4890fefb6d1947fc69d249639b882c4767fe08fae0b9d

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764065684991 del 2/16/2024,Desde el No. DS15-702 hasta el No.DS15-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025